



FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

Programa Subvenciones para mejorar la Calidad de Vida de las Personas.

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	Desarrollo Social
Objetivo Estratégico:	Generar espacios de apoyo, asesoramiento y orientación a las diferentes organizaciones que participan en el proceso de Subvención Municipal para el año 2011. Con el fin de apoyar la gestión y desarrollo de las organizaciones favorecidas, en el cumplimiento de sus proyectos. Con el fin de
Lineamiento Estratégico:	Realización de trámites administrativos necesarios para la ejecución de los Programas.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

El fundamento legal de la existencia y funcionamiento del Programa de Subvenciones Municipales, se encuentra dentro de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ley que establece que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tienen entre otras atribuciones esenciales señaladas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la facultad de "...otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones..." contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales, con actividades en la comuna de Padre las Casas." La unidad encargada de las Subvenciones Municipales tendrá como funciones específicas, asesorar y orientar a las organizaciones postulantes y beneficiadas con Subvención, como también el acompañamiento en el proceso de ejecución de proyectos, inversión de los recursos asignados y rendición de estos al Municipio.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El proyecto de Subvención Municipal comprende las siguientes líneas: Asesorar, orientar, gestionar y decretar las Subvenciones, apoyando en la coordinación y promoviendo agilizar los procesos internos aprobados por la Municipalidad de Padre las Casas a las diferentes organizaciones de la Comuna.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Contribuir al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales, con actividades en la comuna de Padre las Casas, con el fin de apoyar la gestión y desarrollo de las organizaciones favorecidas.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Registro de Recepción de cartas de solicitudes a Subvención Municipal	Registro de recepción de solicitudes	Archivo de Cartas de Solicitud	Enero a Diciembre	Profesional Asistente Social
Registro de Entrega de Formularios de Subvención	Registro de entrega de Formularios de Subvención	Folio de Entrega de Formulario de Proyectos a representante legal de las organizaciones postulantes	Enero a Diciembre	Profesional Asistente Social
Registro de Correspondencia y seguimiento de los Programas	registro de entrega de correspondencia a través del Sistema de gestión documental	Archivo y Registro de Atención de Público	Enero a Diciembre	Profesional Asistente Social
Registro de Subvenciones Municipales otorgadas a través de Decretos Alcaldicios	Planilla actualizada	Planilla Excel, con el registro de Subvenciones Otorgadas	Enero a Diciembre	Profesional Asistente Social
Apoyar y orientar a usuarios sobre procesos de rendición de cuentas	Actualización de registro de atención	Registro de atención de Público, memos conductores.	Enero a Diciembre	Profesional Asistente Social
Registro de Apoyo a Unidad de Control en etapa de seguimiento y supervisión	Visitas Domiciliarias	Registro de Visitas de seguimiento	Enero a Diciembre	Profesional Asistente Social
Oportuna revisión y envío de antecedentes para efectuar en las fechas indicadas la emisión de cheques de Subvención	Gestiones en Departamentos involucrados en el proceso a fin de emitir cheques correspondientes	Visación de Control, Expedientes de pago y Cheques.	Enero a Diciembre	Administrativo

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Recepción de cartas de solicitud de subvenciones ingresadas por organizaciones sociales de la comuna.	Enero a Marzo	Profesional Asistente Social
Envío de respuesta a solicitudes de subvención por parte de organizaciones sociales.	Enero a Abril	Profesional Asistente Social
Presentación de proyectos de Centro de Padres y Apoderados a DIDECO, SECPLA y Unidad de Control a fin de analizar la viabilidad y cumplimiento de requisitos de postulación.	Marzo	Profesional Asistente Social
Presentación ante Concejo Municipal Proyectos de Subvención	Marzo	Profesional Asistente Social
Elaboración de Decreto Alcaldicio y emisión de cheque (1ª remesa)	Marzo	Profesional Asistente Social
Entrega y recepción de formulario de Subvención a Organizaciones Sociales	Abril a Mayo	Profesional Asistente Social
Presentación de proyectos de Organizaciones Sociales a DIDECO, SECPLA y Unidad de Control a fin de analizar la viabilidad y cumplimiento de requisitos de postulación.	Mayo	Profesional Asistente Social
Presentación ante Concejo Municipal Proyectos de Subvención de Organizaciones Sociales.	Mayo	Profesional Asistente Social
Elaboración de Decreto Alcaldicio y emisión de cheques a organizaciones sociales beneficiadas	Junio a Julio	Profesional Asistente Social
Asesoría y apoyo en etapa de rendición de cuentas por parte de Centro de Padres y Apoderados	Marzo a Agosto	Profesional Asistente Social
Solicitud y gestiones a fin de emitir cheque correspondiente a Segunda remesa Subvención Municipal Centro de Padres y Apoderados	Agosto	Profesional Asistente Social
Asesoría y apoyo en etapa de rendición de cuentas por parte de Organizaciones Sociales	Julio a Diciembre	Profesional Asistente Social

7.- Afectación Presupuestaria - Sólo se debe adjuntar Detalle en Anexo adjunto.

Nº	Clasificación del Gasto (Trabajo de la Comisión Formulación Presupuesto 2011)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (M\$)
1	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Otras Subvenciones)	24.01.004	89.990
2	VOLUNTARIADO (Voluntariado)	24.01.006	10
3			
4			
5			
6			
7			
			90.000

8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

Fomentar el trabajo coordinado entre distintos Programas identificando la responsabilidad que le compete a cada encargado de Programa en el éxito de su gestión, para poder complementar los esfuerzos tendientes al logro de los objetivos.

9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

Área de Gestión (Marque con una X):		
01	☐	Gestión Interna
02	☒	Servicios a la Comunidad
03	☐	Actividades Municipales
04	☒	Programas Sociales
05	☒	Programas Recreacionales
06	☒	Programas Culturales
Programa o Proyecto: Programa Subvenciones para mejorar la Calidad de Vida de las Personas.		
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario.		

Firma Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa: _____

Nombre Director Responsable: MANUEL CUEVAS GARRIDO

Firma Director Responsable: _____

NOTA:

1. La Hoja Detalle del Gasto, es de presentación obligatoria.
El presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda otra información relevante que forme parte o complementa la
2. iniciativa planteada (Convenios, Cartas Compromisos, etc.).

Padre Las Casas; Octubre de 2010